

EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN DE LOS MENORES MIGRANTES SIN REFERENTES FAMILIARES EN ÁLAVA-ARABA (PAÍS VASCO)

EXPERIENCES OF VICTIMIZATION EXPERIENCED BY MIGRANT MINORS WITHOUT FAMILY REFERENCES IN ÁLAVA-ARABA (BASQUE COUNTRY)

Ane Viana Salinas
Investigadora predoctoral
Universidad del País Vasco

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2024.

Fecha de aceptación: 2 de junio de 2024.

RESUMEN

Los menores migrantes sin referentes familiares, durante el todo proceso migratorio se encuentran una situación de vulnerabilidad y estigmatización. La falta de percepción y de desarrollo cognitivo propias de la infancia, junto con la discriminación y el estigma hacia los extranjeros, tienden a aumentar su exposición a diferentes formas de violencia, abuso y explotación. El propósito de este estudio cualitativo es examinar las experiencias de victimización que sufren los menores extranjeros no acompañados que residen en un centro de protección en Álava-Araba (País Vasco). La recopilación de datos consiste en diecinueve entrevistas semiestructuradas a menores extranjeros no acompañados de 13 a 17 años, procedentes de diversas regiones de África. Los resultados muestran que estos menores han sufrido diversas formas de victimización tanto en el país de origen, como durante el recorrido y una vez llegan al país de destino.

ABSTRACT

Migrant children without family references find themselves in a situation of vulnerability and stigmatisation throughout the migration process. The lack of perception and cognitive development of childhood, together with discrimination and stigma towards foreigners, tend to increase their exposure to different forms of violence, abuse and exploitation. The purpose of this qualitative study is to examine the experiences of victimization suffered by unaccompanied foreign minors residing in a protection centre in Álava-Araba (Basque Country). The data collection consists of nineteen semi-structured interviews with unaccompanied foreign minors aged 13 to 17, from different regions of Africa. The results show that these minors have suffered different forms of victimization both in the country of origin, during the journey and once they arrive in the country of destination.

PALABRAS CLAVE

Menores migrantes sin referentes familiares, victimización, polivictimización, vulnerabilidad, Comunidad Autónoma Vasca.

KEYWORDS

Migrant minors without family references, victimization, polyvictimization, vulnerability, Basque Autonomous Community.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 2. MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS. 2.1. Magnitud del fenómeno en el País Vasco. **2.2.** Principales rasgos característicos. **3. DISEÑO METODOLÓGICO. 3.1.** Objetivos de la investigación. **3.2.** Estrategia metodológica. **3.2.1.** Entrevistas semiestructuradas. **3.2.2.** Participantes del estudio. **3.3.3.** Proceso de recogida de datos. **3.3.4.** Limitaciones del estudio. **4. RESULTADOS. 4.1.** Victimización primaria. **4.2.** Victimización policial e institucional y victimización secundaria. **4.3.** Situación de calle. **5. CONCLUSIONES. 6. BIBLIOGRAFÍA.**

SUMMARY

1. INTRODUCTION. 2. UNACCOMPANIED MIGRANT MINORS. 2.1. Magnitude of the phenomenon in the Basque Country. **2.2.** Main characteristic features. **3. METHODOLOGICAL DESIGN. 3.1.** Research objectives. **3.2.** Methodological strategy. **3.2.1.** Semi-structured interviews. **3.2.2.** Study participants. **3.2.3.** Data collection process. **3.2.4.** Study limitations. **4. RESULTS. 4.1.** Primary victimization. **4.2.** Police and institutional victimization and secondary victimization. **4.3.** Street situation. **5. CONCLUSIONS. 6. BIBLIOGRAPHY.**

1. INTRODUCCIÓN

La migración definida como el desplazamiento de individuos a lo largo del mundo en la búsqueda de oportunidades más favorables, mejores condiciones de vida y circunstancias propicias para el desarrollo personal, lejos de ser exclusivo de épocas recientes, ha sido un fenómeno constante y presente a lo largo de toda la historia de la humanidad (Messina, 2006). A partir de los 90 del siglo XX comienza a producirse el fenómeno de las migraciones irregulares de menores de edad no acompañados (Durán Ruíz, 2021).

De acuerdo con el Dr. David Finkelhor (2008), los niños, niñas y adolescentes, son posiblemente las personas que más delitos y situaciones traumáticas sufren en la sociedad. No sólo sufren los mismos delitos y violencias que los adultos, sino que también se enfrentan a victimizaciones propias de la infancia, por lo que se posicionan

como el grupo de edad más vulnerable en el ámbito de la victimología (Pereda et al., 2012). Las experiencias de victimización sufridas por niños y jóvenes no suelen ser eventos aislados, sino más bien una condición de vida para muchos de ellos (Finkelhor, Omrod, Turner y Hamby, 2005; Finkelhor, 2008). Numerosas investigaciones han llegado a la conclusión de que la mayoría de los niños y adolescentes experimentan más de un tipo de victimización a lo largo de su vida, lo que se conoce como polivictimización (Finkelhor, Ormrod, Turner and Hamby 2005; Mitchell, Segura, Jones & Turner, 2018).

Además, ciertos grupos de niños son especialmente vulnerables a diversas formas de violencia. Por ejemplo, los niveles más altos de vulnerabilidad están asociados con niños con discapacidades, huérfanos, niños pertenecientes a minorías étnicas, niños extranjeros y refugiados, así como niños que viven en comunidades con altos niveles de desigualdad, desempleo y pobreza (Gobierno Vasco, 2020). Siguiendo la misma línea, los menores extranjeros no acompañados experimentan procesos migratorios complicados en los cuales con frecuencia son víctimas de abuso y diversas formas de violencia (Gobierno Vasco, 2020).

En este sentido, es esencial conocer e investigar la incidencia de las diversas formas de victimización en los grupos de edad más jóvenes, así como identificar los casos de polivictimización para comprender la gravedad del impacto que estas múltiples victimizaciones pueden tener en el adecuado desarrollo de éstos (Pereda, Abad & Guilera, 2012).

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es visibilizar el complejo fenómeno de la migración de menores sin referentes familiares que residen en el País Vasco, particularmente en Álava-Araba, y conocer y reflexionar sobre las situaciones de victimización que experimentan a lo largo de su infancia y adolescencia. La victimización de niños y jóvenes migrantes no acompañados merece una mayor atención y enfoque especializado en el campo amplio de la criminología, los estudios de justicia e incluso la psicología del desarrollo. Aceptar la experiencia del sufrimiento, a pesar de contradecir los cánones académicos de objetividad, es fundamental en victimología para aproximarse a la verdad sobre los procesos de victimización, desvictimización y reparación (Varona, 2021).

2. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

Desde la aparición de los primeros menores migrantes no acompañados, se han utilizado varios términos o conceptos para hacer referencia a este colectivo. En Europa la terminología más extendida se ajusta a “menor no acompañado” (Hadjab, 2016). Según la Resolución 97/C221/03 del Consejo de Europa de 26 de junio de 1997, se entiende por menor extranjero no acompañado, a los menores de 18 años, nacionales de países que llegan a territorio de los Estados miembros de la Unión Europea sin ir acompañados de un adulto responsable de ellos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbre, así como aquellos menores que se quedan solos tras su entrada en los estados miembros.

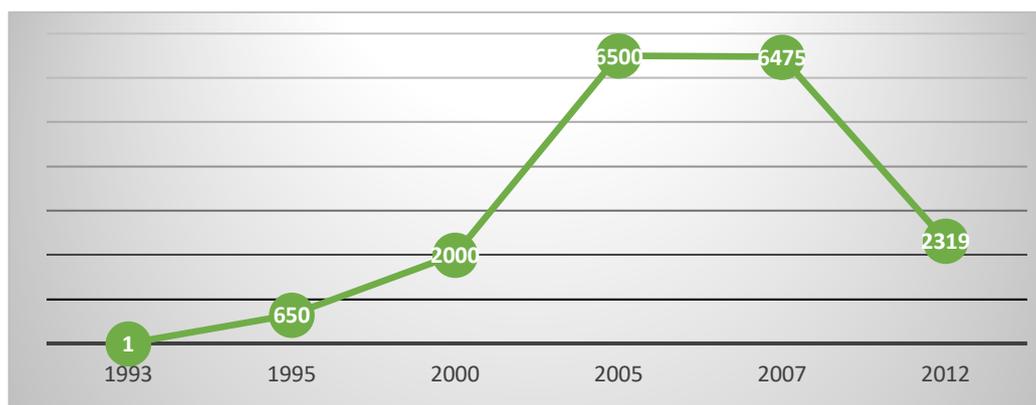
La migración de los menores se visibiliza de forma intensa en la Unión Europea a partir de la década de los noventa del siglo pasado (Durán, 2021). En sus inicios, la

llegada de menores solos se percibió como un fenómeno novedoso e imprevisto, posiblemente temporal, lo cual demandó una respuesta urgente por parte de las administraciones públicas (Torrado Martín-Palomino, 2012). Sin embargo, el crecimiento de estas migraciones no ha resultado ser eventual y el fenómeno ha evolucionado de ser percibido como coyuntural a ser comprendido como estructural en la actualidad (Quiroga y Chagas, 2020).

La ubicación geográfica de España desempeñó un papel crucial en diversas rutas migratorias, ya que es el único país europeo con frontera terrestre con África. Por ende, se convierte en uno de los puntos de tránsito más destacados e incluso en un destino primordial para las personas menores de edad que emprenden un proceso migratorio (Barbulescu y Grugel, 2016).

Aunque la primera embarcación con menores no acompañados a bordo fue interceptada en Canarias a mediados de la década de los 90 (Casado, 2021), no fue hasta 2002 cuando se hizo más evidente su presencia, con cifras en aumento en todo el territorio español, principalmente en comunidades autónomas como Andalucía, Cataluña, Madrid o País Vasco (Jiménez & Izquierdo, 2013; Bravo y Santos, 2017).

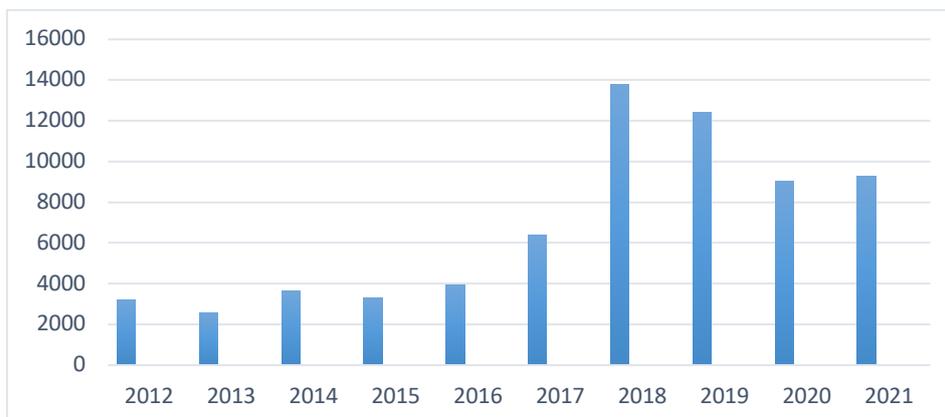
Gráfico 1. Evolución del número de menores migrantes sin referentes familiares en el sistema de protección español.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Portal de Transparencia.

En los últimos años, se ha mantenido un crecimiento constante en el número de llegadas de menores migrantes sin referentes familiares (Gómez-Vicario & Gutiérrez-Sánchez, 2023), con algunos períodos de estancamiento durante crisis económicas o sanitarias (Gutiérrez et al., 2023). El año 2018 se destacó como el período con el mayor número de menores migrantes no acompañados bajo la tutela o acogimiento de los servicios de protección. En total, se registraron 13.796 menores, de los cuales 12.825 eran niños y 971 niñas. Las cifras proporcionadas en los años 2018 y 2019 representan los niveles más altos registrados desde que España se consolidó como un país receptor de inmigración en la década de los 90 del siglo XX (Casado, 2023). En el año 2020, la declaración del Estado de Alarma, en marzo, como respuesta a la gestión de la crisis sanitaria causada por la progresión del Coronavirus SARS-COVID-19, junto con las restricciones a la libre circulación de las personas derivadas de dicha declaración, marcó un cambio de escenario muy significativo en la llegada de los jóvenes migrantes sin referentes familiares (Ararteko, 2021).

Gráfico 2: Evolución del fenómeno migratorio de los menores extranjeros no acompañados entre 2012 y 2021.



Fuente: elaboración propia atendiendo a las memorias anuales de la Fiscalía General del Estado.

Detrás de las cifras de menores de edad que logran llegar continente, se encuentra un considerable número de niños, niñas y adolescentes que se consideran perdidos o fallecidos en el Mar Mediterráneo (Unicef, 2019)

En relación con las comunidades autónomas que han experimentado un mayor flujo de menores extranjeros no acompañados a lo largo de estos años, destacan: Andalucía, Canarias, Cataluña, Ceuta, Melilla, la Comunidad Valenciana, Madrid y el País Vasco (Quiroga, Escudero y Olaquibel, 2009).

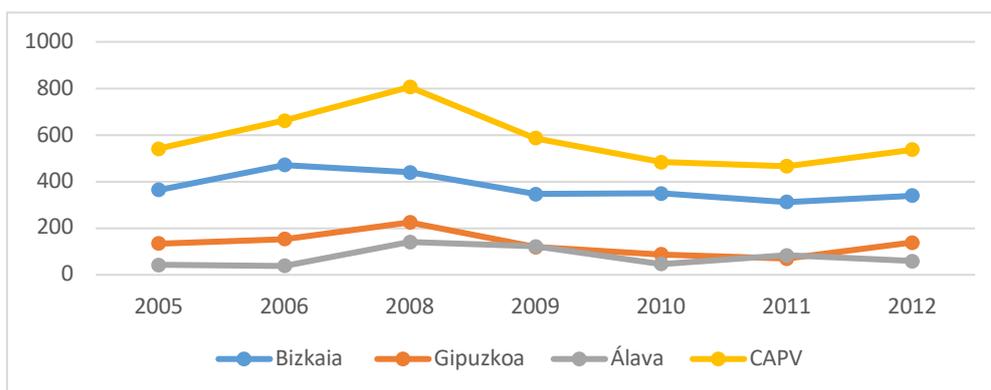
Respecto a las razones principales de este fenómeno migratorio, García-España (2023) destaca que la movilidad de estos menores es una consecuencia directa de las desigualdades globales y del incumplimiento de las normativas internacionales de protección de la infancia en sus países de origen. En contraste, una vez que llegan a España, la existencia de un sistema público de protección de menores, con la obligación legal de resguardarlos mientras sean menores de edad, desempeña un papel crucial en el aumento de este fenómeno (Torrado Martín-Palomino, 2012). Asimismo, las políticas de cierre de fronteras han dificultado la posibilidad de migrar para los adultos, han impulsado el crecimiento de las migraciones infantiles (Casado, 2023).

2.1. Magnitud del fenómeno en el País Vasco

La situación en el País Vasco se distingue por su carácter especial, ya que no se encuentra en una ubicación fronteriza directa con el continente de origen de los menores migrantes; por ende, generalmente, esto jóvenes no llegan directamente a Euskadi. Los menores que migran al País Vasco, lo hacen de manera deliberada, bien porque conocen las condiciones favorables que esta comunidad autónoma les puede ofrecer en términos de protección y asistencia social para menores (Quiroga, Alonso y Soria, 2009), o porque utilizan esta comunidad autónoma como punto de tránsito, al colindar con Francia y servir como puerta de entrada a otros países europeos (Epelde, 2016).

La migración infantil sin referentes familiares en el País Vasco, apenas se registró hasta el año 2001. A partir de ese momento, se empezó a observar un aumento más significativo, especialmente en las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia (Ararteko, 2005). No obstante, en los años subsiguientes, el número de menores migrantes sin referentes familiares experimentó un incremento en los tres territorios vascos (Ararteko, 2009). Conforme al Informe Anual del Ararteko (2011), los años 2010 y 2011 destacaron por ser aquellos en los que se registró el menor número de niños y niñas migrantes no acompañados en Euskadi.

Gráfico 3. Evolución del número de menores extranjeros no acompañados en la CAPV entre 2005 y 2012.



Fuente: elaboración propia.

A partir del año 2016, y especialmente después del verano de 2017, se evidenció un notable aumento en el número de menores no acompañados. Ante esta creciente demanda, se tomaron medidas para abordar la situación, incluyendo la apertura de un nuevo centro y diversos recursos (Ararteko, 2017). El número siguió aumentando a lo largo del 2018, generando una presión en la red de acogida. En relación a los últimos dos años, 2020 y 2021, se observó un notable descenso en el número de menores extranjeros no acompañados. Se registró una disminución del 22,2% de 2018 a 2019, y aún más significativa si comparamos los datos de 2018 a 2020, con una reducción del 52,42%.

Tabla 1. Número de menores extranjeros no acompañados en la CAE de 2015 a 2021.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Núm. NNA acogidos a lo largo del año CAE	661	1007	1721	2514	1910	1097	802
Araba/Álava	98	133	157	181	147	103	118
Bizkaia	304	438	938	1571	1222	725	405
Gipuzkoa	259	436	626	762	541	269	279
Núm. NNA acogidos a 31 de diciembre CAE	255	312	587	825	731	460	391
Araba/Álava	54	65	91	93	67	62	58
Bizkaia	124	182	423	599	552	330	261
Gipuzkoa	77	65	73	133	112	68	72

Fuente: elaboración propia partir de los datos aportados por la responsable de la Oficina de la Infancia y la Adolescencia del Ararteko.

2.2. Principales rasgos característicos

Los menores migrantes sin referente familiares, a diferencia de lo que se cree, son un colectivo heterogéneo. Según García-España (2016) es preciso presentar a los menores como individuos independientes, cada uno con experiencias únicas, motivaciones migratorias particulares y situaciones familiares y sociales específicas. No obstante, mucho comparte unos rasgos comunes, por lo que varios investigadores han intentado sintetizar y simplificar la heterogeneidad de las características y circunstancias que les rodean (Ocariz y Bermejo, 2008; Suárez-Navaz, 2006; Quiroga, Alonso y Soria, 2009; Jiménez Álvarez, 2019).

El perfil de los menores, al igual que el número de llegadas, ha ido evolucionando con los años. Inicialmente, se trataba de menores marroquíes varones, a los que se han ido sumando otras nacionalidades, como la subsahariana, y también las niñas. En cualquier caso, en la actualidad, Marruecos es el principal país de origen, seguido de Argelia (Aguaded-Ramírez y Angelidou, 2017; Flores González, 2018; Fernández-Ramos, 2019; Jiménez Álvarez, 2019; Tomé-Fernández et al., 2020).

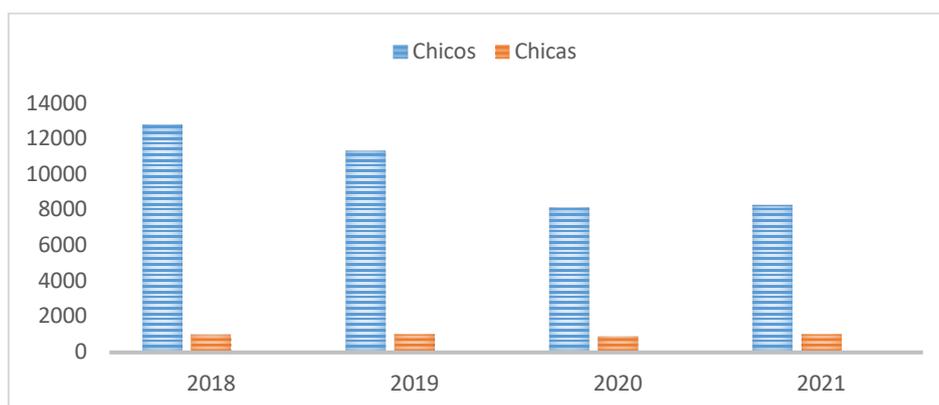
Tabla 2. Evolución de las principales nacionalidades de los menores migrantes tutelados en España.

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Marruecos 49,5%	Marruecos 65,6%	Marruecos 64,9%	Marruecos 64,8%	Marruecos 61,89%	Marruecos 60%	Marruecos 42%	Marruecos 43%
Siria 21,72%	Argelia 6,07%	Argelia 6,60%	Argelia 9,63%	República de Guinea 14,10%	Argelia 12,28%	Mali 17,44%	Argelia 18%
Nigeria 7,15%	Siria 3,05%	Siria 3,75%	Guinea 4,02%	Mali 8,15%	Guinea 9,6%	Argelia 16,60%	Mali 12%
Argelia 4,34%	Guinea 1,91%	Guinea 2,45%	Costa Marfil 3,24%	Argelia 5,6%	Costa Marfil 6,33%	Senegal 13,24%	
Camerún 1,69%	Nigeria 1,61%	Mali 1,97%	Camerún 0,98%	Costa de Marfil 4,5%	Mali 5,56%	República de Guinea 3,56%	
Mali 1,47%	Mali 1,28%	Costa Marfil 1,80%	Nigeria 0,59%	Gambia 1,69%		Gambia 3,29%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Perazzo y Zuppiroli (2018) y Fiscalía General del Estado (2019, 2020, 2021 y 2022).

En cuanto al género, la mayoría de los menores son chicos. En el año 2021, según datos de la Fiscalía General del Estado, se registraron en territorio español un total de 9.294 menores bajo la tutela o acogimiento de los servicios de protección. De este grupo, 8.282 eran niños y 1.012 niñas, lo que representa un 89.11% de varones. Rodríguez (2016) sugiere que esta disparidad podría atribuirse a la persistencia en la cultura marroquí de asignar a los varones el rol de proveedores.

Gráfico 4. Distribución por años y género del año 2018 al 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en las memorias de la Fiscalía General del Estado (2019-2022).

La edad de los menores oscila principalmente entre los 14 y los 17 años (Ortega, 2019). Según Suárez-Navaz (2006) la temprana edad con la que inician un proyecto migratorio en solitario los coloca en una situación de clara vulnerabilidad. Francia, Neubauer y Edling (2021) informan que, en 2019, el 85% de los menores no

acompañados eran varones, y dos tercios tenían entre 16 y 17 años, el 22% oscilaba entre 14 y 15 años, mientras que solo el 11% eran menores de 14 años.

Otra característica destacable es su entorno familiar. Muchos de estos menores, un 40%, viven en un ambiente familiar estable, aunque con una situación precaria. Otro 35% de los menores viven en un ambiente familiar inestable donde las agresiones y situaciones de victimización suelen estar presentes. También hay niños, alrededor de un 15%, que hacen de la calle su modo de vida y están desarraigados de su núcleo familiar. Por último, solamente una minoría, un 10% concretamente, viven con su familia en un ambiente afectivo y económicamente estable (Bargach, 2006; García-España, 2016).

Por último, respecto al motivo migratorio, existen diversos motivos para migrar, aunque predomina la razón económica. La emigración representa una estrategia para mejorar las expectativas sociales y económicas de estos menores, ya que esta mejora no parece posible en sus países de origen (Casado, 2021). Su objetivo es conseguir un empleo y una vida mejor (Gullo et al., 2021) y conciben la migración como un viaje hacia la tierra de las oportunidades, un lugar donde pueden materializar sus sueños (Perazzo y Zuppiroli, 2018). En cualquier caso, las motivaciones también pueden estar relacionadas con la pobreza, la falta de oportunidades en origen, miedo y persecuciones, conflictos armados o religiosos, violación de derechos humanos, matrimonios forzados... (Kanics, 2017).

Para llegar a España, y en su caso a Euskadi, las rutas y medios empleados, también son diversos. La dificultad de llevar a cabo el proyecto migratorio mediante vías legales y seguras, impulsa a muchos de ellos a recurrir a medios irregulares y peligrosos (García-España et al, 2021). Una de las puertas de entrada, es a través de Ceuta y Melilla, las dos únicas fronteras terrestres con el continente africano, ambas caracterizadas por su permeabilidad (García-España et al, 2021). Una vez están en cualquiera de estas ciudades aprovechar la oportunidad para colarse en camiones, autobuses o barcos que parten hacia la península. Otra forma habitual de entrada a España es mediante embarcaciones pequeñas conocidas como pateras. Este medio de transporte es utilizado principalmente por menores subsaharianos (Díaz, 2014).

En Euskadi, el perfil de los menores sigue los mismos patrones que en el observado en el conjunto de España. Según los informes y datos facilitados por el Departamento de Infancia y Adolescencia del Ararteko, la mayoría de los menores son chicos de entre 16 o 17 años que proceden de Marruecos, con el objetivo principal de mejorar su futuro, ayudar a sus familias y encontrar un trabajo.

Tabla 3. Principales rasgos característicos de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV en 2021.

País de procedencia	Sexo	Edad
Marruecos (63,7%)	Chicos (97,15%)	16 y 17 años (71,53%)
Argelia (19,57%)	Chicas (2,85%)	
Resto de países (16,73%)		

Fuente: elaboración propia.

En cualquier caso, es esencial para la intervención considerar la singularidad de cada uno de ellos como seres humanos y niños, con experiencias y personalidades únicas, en línea con los estándares internacionales de protección individualizada y personalizada del interés del menor (Bhabha, 2009).

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Objetivos de la investigación

El objetivo principal de esta investigación es analizar las experiencias de victimización infantojuvenil que sufren los menores extranjeros no acompañados que están tutelados por el sistema de protección de Álava-Araba (País Vasco).

En este sentido, los objetivos específicos son los siguientes:

1. Explorar y conocer las diversas formas de victimización primaria, en la que se incluyen victimización por delincuencia común, victimización racista o discriminación, victimización en el ámbito familia, victimización por parte del grupo de iguales y victimización por exposición indirecta al delito, tanto en el país de origen, durante el recorrido y una vez llegan al país de destino.
2. Analizar la victimización policial e institucional y la victimización secundaria, en el país de origen y en España y Euskadi.
3. Detectar los casos graves de polivictimización

Tabla 4. Objetivo y preguntas de investigación.

Objetivo general	Preguntas de investigación
Analizar las experiencias de victimización infantojuvenil que sufren los menores extranjeros no acompañados que están tutelados por el sistema de protección de Álava-Araba (País Vasco).	<ul style="list-style-type: none">• ¿Los menores migrantes sin familiares que están tutelados por el sistema de protección de la Diputación Foral de Álava-Araba conforman un grupo particularmente vulnerado o propenso a situaciones de victimización?• ¿Cuáles son las tipologías más frecuentes de victimización que sufren?• ¿Está la polivictimización presente en sus vidas?

Fuente: elaboración propia

3.2. Estrategia metodológica

De acuerdo con Hueso y Cascant (2012), es necesario elegir la estrategia metodológica y diseñar las herramientas de investigación para poder responder la pregunta de investigación y a los objetivos previamente planteados.

En este estudio, para el análisis y alcance de los objetivos, se ha empleado una metodología cualitativa, puesto que se caracteriza por ser multipragmática y multimétodo, lo que refleja su interés por asegurar un conocimiento profundo, riguroso y amplio de los fenómenos que estudia (Luque & Herrera, 2015). Asimismo, la

perspectiva cualitativa, permite centrarse en las experiencias y percepciones subjetivas de la victimización ofreciendo una comprensión más holística y personal (Creswell y Creswell, 2017).

Para la recopilación de datos se ha utilizado como técnica la entrevista semiestructurada, ya que, siguiendo una lista de temas predeterminados, permite expresar a los participantes sus propias perspectivas (Lune y Berg, 2017).

3.2.1. Entrevistas semiestructuradas y *Juvenile Victimization Questionnaire*

La entrevista semiestructurada, como indicamos, se adapta a las particularidades y necesidades del entrevistado, posibilitando la obtención de información detallada sobre el objeto de investigación (Díaz, Torruco, Martínez & Varela, 2013).

Para desarrollar y aplicar la entrevista semiestructurada, se ha tomado como punto de partida el *Juvenile Victimization Questionnaire* (JVQ en adelante), diseñado por Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner (2005) para evaluar las experiencias de victimización a lo largo de la vida de los niños, niñas y adolescentes.

El JVQ, es un cuestionario integral diseñado para recopilar información sobre una amplia gama de victimizaciones o de violencia interpersonal, en niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y 17 años (Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005). Asimismo, el JVQ es idóneo para investigar la polivictimización, ya que examina distintos tipos de violencia interpersonal perpetrada por diversos agresores y en diversos ámbitos (Forns, Kirchner, Soler & Paretilla, 2013).

Este estudio, basándose en los ítems establecidos en el JVQ, salvo la victimización sexual y electrónica, ha diseñado y elaborado la primera parte del guion de las entrevistas semiestructuradas, con el fin de conocer las experiencias de victimización primaria que sufren los menores migrantes sin referentes familiares. Se ha incluido en este primer bloque la victimización racista o discriminación.

La entrevista se ha completado con un segundo bloque sobre la victimización policial e institucional y victimización secundaria. García-España et al. (2021), indican que los menores extranjeros no acompañados entre las diversas situaciones de victimización que sufren, en gran medida las sufren por parte de la policía y cuerpos de seguridad.

Previo a las preguntas de las experiencias de victimización, para crear un entorno de confianza, se han incluido unas preguntas introductorias que abarcan preguntas sobre la edad, edad de llegada, ruta realizada, país de origen y motivo migratorio.

3.2.2. Proceso de recogida de datos y análisis

Antes de comenzar proceso de recogida de datos, esto es, antes de llevar cabo las entrevistas semiestructuradas, se atendieron a los aspectos éticos de la investigación. Para ello en primer lugar, se solicitó autorización al Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos CEISH-UPV/ EHU (BOPV 32. 17/02/2014), quien estimó favorable el procedimiento ético llevado a cabo en este estudio.

Asimismo, se solicitó la autorización al director del Departamento de Infancia y Adolescencia de la Diputación Foral de Álava-Araba. Para ello se concretó una reunión presencial en la que se presentaron los objetivos e intereses de la investigación y se remitió toda la documentación requerida.

Tras obtener la autorización de la Diputación Foral de Álava-Araba, se nos proporcionó el contacto del director del recurso en el que se iban a realizar las entrevistas. De nuevo se llevó a cabo una reunión con dicho director, con la finalidad de obtener el permiso para entrevistar a los menores. Tras el visto bueno del responsable y el consentimiento de los propios menores de edad, se procedió a la realización de las entrevistas.

Las entrevistas se llevaron a cabo en una sala del recurso en el que residían los menores durante los meses de marzo a junio de 2022. En algunas entrevistas fue necesario contar con el respaldo de un intérprete, ya que algunos menores apenas llevaban unos días o semanas en España y no hablaban castellano. La duración de las entrevistas fue determinada por las experiencias de victimización de cada participante. Todas las entrevistas se grabaron para su análisis posterior.

Es importante destacar que, de acuerdo con el Código Deontológico de la Sociedad Española de Investigación en Criminología¹, se ha protegido a los participantes de la investigación con la finalidad de no generar riesgos físicos, sociales o psicológicos. En este sentido, todas las entrevistas son anónimas y confidenciales. Además, la participación es voluntaria, por lo que se les informaba a los menores sobre su opción de no participar, así como la libertad de no responder a las preguntas que no desearan.

Tras la realización de las entrevistas y su posterior transcripción a papel, se procede al análisis de éstas. En este estudio, se ha utilizado el software Atlas.ti para el análisis sistemático y organizado de los datos, facilitando la identificación de patrones, temas y categorías.

3.3.3. Participantes del estudio

En total se realizaron dieciocho entrevistas. No obstante, el número de participantes asciende a diecinueve. Esta variación se debe a que una de las entrevistas aborda la vivencia de dos jóvenes, quienes, siendo hermanos, expresaron participar de manera conjunta en la investigación.

Todos los participantes son chicos de edades que oscilan entre 12 y 18 años, siendo notoria la mayoría de aquellos con 16 y 17 años. Todos ellos provienen de distintas regiones de África, siendo Marruecos (47,36%), Argelia (26,31%) y Gambia (21,05%) los principales países.

En cuanto a las razones que impulsan la migración, se identifican varios motivos, como factores económicos, expectativas del país de destino o problemas de diversa índole en el país de origen. Respecto a la forma de llegada, la mayoría de los adolescentes ha viajado en patera (84,21%).

¹ https://seicdifusion.files.wordpress.com/2016/08/codigo_deontologico.pdf

Tabla 5. Características de los participantes.

Participantes ²	Edad ³	Edad de llegada	País de origen	Sexo	Motivo migratorio	Forma de llegada
P01	17	17 (hace 4 meses)	Argelia	Chico	Económico/ Mejor vida y mejor futuro	Patera
P02	17	17 (hace 6 meses)	Argelia	Chico	Económico/ Mejor vida y mejor futuro	Patera
P03	16	15	Gambia	Chico	Ayudar familia y mejorar el futuro	Patera
P04	12 y 16	12 and 16 (hace 3 días)	Argelia	Chico	Económico/ Trabajar estudiar	Patera
P05	16	16 (hace 5 meses)	Marruecos	Chico	Económico /Ayudar familia/ Problemas	Patera
P06	17	17 (hace 6 meses)	Argelia	Chico	Buscar un mejor futuro/ Problemas en Argelia	Patera
P07	18	17	Marruecos	Chico	Buscar un futuro/ Expectativas	Patera
P08	17	17 (hace 3 meses)	Marruecos	Chico	Económico/ Mejorar la vida/ Buscar un futuro	Patera
P09	16	16 (hace 6 meses)	Marruecos	Chico	Económico/ Ayudar familia	Patera
P10	16	16 (hace 5 meses)	Marruecos	Chico	Pobreza/ Buscar oportunidades	Patera
P11	17	17 (hace 2 meses)	Argelia	Chico	Mejorar futuro/ Económico	Patera
P12	16	16 (hace 5 meses)	Gambia	Chico	Estudiar y trabajar	Andando y patera
P13	16	16 (hace 5 meses)	Gambia	Chico	Ayudar familia / Trabajar	Patera
P14	16	15	Marruecos	Chico	Económico/ Ayudar familia	Debajo de camión
P15	17	17 (hace 7 meses)	Gambia	Chico	Ayudar familia/ Pobreza	Andando y patera
P16	18	17	Marruecos	Chico	Ayudar familia/ Económico	Patera
P17	16	16 (hace 4 meses)	Marruecos	Chico	Problemas en Marruecos	Debajo de camión
P18	15	14	Marruecos	Chico	Problemas en Marruecos	Debajo de camión

Fuente: Elaboración propia.

3.3.4. Limitaciones del estudio

² Se muestran las características de los participantes, identificados por abreviaturas para conservar su anonimato (P = participante, seguido del número de entrevista).

³ Es la edad que tenían cuando se realizaron las entrevistas en el año 2022.

Son varias las limitaciones del estudio. Una de las limitaciones más significativas fue la barrera del idioma. En el caso específico de Álava-Araba, como se muestra en la tabla adjunta, la mayoría de los participantes llevaban residiendo en España solo unos meses y enfrentaban dificultades para comunicarse en castellano. Aunque estos individuos aprenden rápidamente el idioma, durante las entrevistas se utilizó un intérprete para asegurar la comprensión tanto de las preguntas como de las respuestas. Sin embargo, esta asistencia, si bien facilitó el proceso, es probable que, a veces, se perdiera información.

Otra limitación se relacionó con el tiempo. Las entrevistas se llevaron a cabo durante varios meses, sin embargo, en ocasiones, la entrevistadora se trasladó hasta el centro tras haber acordado la cita, y cuando al llegar los menores que se iban a entrevistar se encontraban fuera del centro, disfrutando de su tiempo de ocio.

Además, durante esta investigación no fue posible entrevistar a menores extranjeras no acompañadas. En el momento de llevar a cabo las entrevistas, ninguna de estas menores residía en el centro. Además, la dirección nos informó sobre la escasez de niñas en el sistema de protección de Euskadi, y aquellas que están presentes suelen ser derivadas a otros tipos de recursos.

Respecto a las limitaciones relacionadas con las experiencias de victimización, una limitación importante ha sido no poder analizar la victimización sexual. Esto se debió a que el Comité de Ética para la investigación solicitó la eliminación de este componente de la entrevista como requisito para otorgar un informe favorable. No obstante, es importante tener presente que estos jóvenes son niños y adolescentes vulnerables, la mayoría provenientes de familias con recursos económicos muy escasos. En estas circunstancias, es frecuente que adultos desconocidos ofrezcan dinero a los menores a cambio de comportamientos sexuales (Save the Children, 2012).

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos se han clasificados en dos grandes bloques, por un lado, las experiencias de victimización primaria, y por otro lado las experiencias de victimización policial e institucional y victimización secundaria.

4.1. Victimización primaria.

Las experiencias de victimización primaria, hacen referencia al proceso por el cual una persona, sufre de modo directo o indirecto, daños físicos o psíquicos derivados de un hecho delictivo o traumático (Tamarit, 2006).

En primer lugar, respecto a la victimización por delincuencia común, alrededor de un 60% de los participantes, manifiestan haber sido sufrido algún delito de robo o hurto, agresiones físicas y racismo o discriminación. Este último, se centra en aquellas agresiones sufridas en el país de destino.

Gráfico 5. Experiencias de victimización por delincuencia común.



Fuente: elaboración propia.

Un 37% de los menores han sido víctimas de robo y hurto, principalmente en el país de origen, pero también una vez han llegado a España:

“En Gambia a veces sí, el dinero y el móvil. Cuando era más joven, un día entraron en mi casa para robar dinero en mi habitación. En España no” (Participante 3). *“En Lanzarote, robando en el centro, ropa y rodo, dinero también. En Marruecos nunca”* (Participante 9).

Asimismo, los menores entrevistados (un 50%) afirman haber sido víctimas de agresiones física, principalmente en el país de origen o durante el recorrido:

“Una vez en Argelia. Aquí una vez me pelee con un chico. Aquí tengo cicatriz, esto en la calle, vivo en un barrio con problemas (Participante 6). *“Sí, en Argelia me han pegado dos veces dos chicos mayores, me pegaron con un cuchillo”*. (Participante 11).

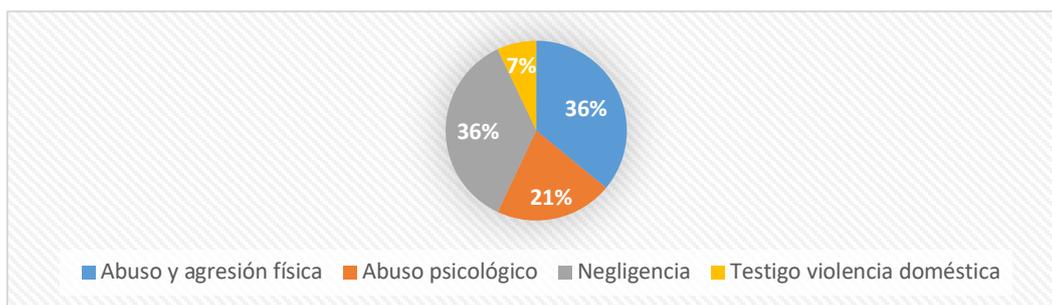
Finalmente, una vez llegan a España, y a Euskadi en particular, muchos menores han sido víctimas de agresiones racistas y discriminación:

Muchas veces eso. No pegar, pero ir por la calle y mirarte porque piensan que les vas a robar o algo y entonces te miran mal”. (Participante 6). *“Policía muy racista en Ceuta, mucho racismo, también gente muy racista de Ceuta”* (Participante 18).

El segundo ámbito analizado ha sido la victimización familiar, esto es, las situaciones de maltrato, donde se incluyen agresiones o maltrato físico, maltrato psicológico, negligencia, así como ser testigo de violencia intrafamiliar y de género. Cabe resaltar, que la mayoría de los menores participantes, n=13 (un 70%) antes de migrar vivía en una familia estructurada y nunca han sufrido maltrato en casa. Sin embargo, los seis restantes han indicado que han sufrido agresiones de distinta índole, es decir, han sido polivictimizados.

“Nuestro padre se casó con otra mujer cuando murió nuestra madre y la relación era muy mala. Nos trataba muy mal, nos insultaba, nos hablaba mal, nos obligaba a salir por la noche como castigo y a dormir en la calle, nos pegaba con la puerta, lo pasamos muy mal con ella. Nuestro padre tiene mucha influencia sobre ella, por eso a veces nos pegaba”. (Participante 4) *“Con mi madre estoy bien, pero con mi padre no hablo porque maltrataba a mi madre”* (Participante 10). *“Pegar fuerte, a veces con palo y cinturón, eso es normal en Marruecos, para educar”*. (Participante 18).

Gráfico 6. Victimización en el ámbito familiar.



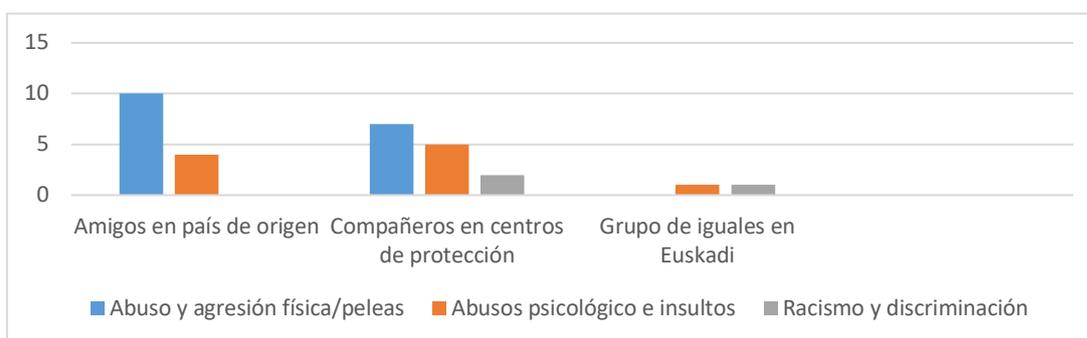
Fuente: elaboración propia.

En el grupo de iguales, también la mayoría de los menores ha experimentado situaciones de victimización. Concretamente, el 60% ha tenido problemas con el grupo de iguales tanto en el país de origen, en los centros de protección, así como con los amigos compañeros de clase en Euskadi. Es cierto que, en este último caso, solamente un menor ha sufrido insultos y discriminación por un compañero de clase.

“Un chico me insulta, me ha llamado tu puta madre, me ha dicho vete a tu país, se ríen de m en clase, y me miran mal” (Participante 7).

El resto de situaciones han ocurrido principalmente en el país de origen o en los centros de protección y predominan las peleas en grupo.

Gráfico 7. Victimización en el grupo de iguales.



Fuente: elaboración propia.

“Muchas peleas en grupo, en el colegio me han pegado muchas veces. También me han pegado con cuchillos y de todo” (Participante 11). “Los chicos mayores te pegan, eso es normal en el barrio. A mí los chicos mayores me han pegado con cuchillos” (Participante 18).

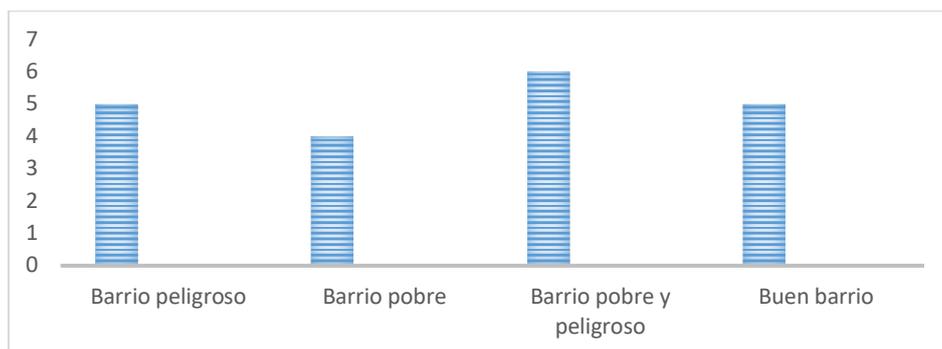
“En otro centro muchos problemas, malos tratos, robos, palizas. En Lanzarote había situaciones muy malas, no había seguridad ni supervisión y hacían lo que querían, amenazas, golpes... No he dormido muchas noches por miedo a que me robaran todo” (Participante 5). “En Ceuta, el centro es muy peligroso. Me fui a vivir al puerto. En el centro te roban o te pegan. Lloro todos los días en el centro y tengo miedo” (Participante 18).

Para finalizar con la victimización primaria, se ha analizado la victimización por exposición indirecta al delito, esto es, si han sido testigos de diferentes situaciones conflictivas o traumáticas. En este caso, el 100% de los entrevistados afirma haber vivido

alguna experiencia de este tipo. Muchas de las experiencias ocurren en el país de origen, puesto que la mayoría de los menores antes de migran vivían en entornos peligrosos, pobres y conflictivos.

“Vivo en un lugar totalmente desprotegido, con muchas peleas, delante de mi hay una cárcel y veo como policía abusa de su poder” (Participante 8). *“Peleas casi todos los días, problemas, barrio con problemas, drogas... Todos los días muere gente en peleas, eso es normal allí”*. (Participante 10).

Gráfico 8. Entorno de los menores participantes en país de origen.

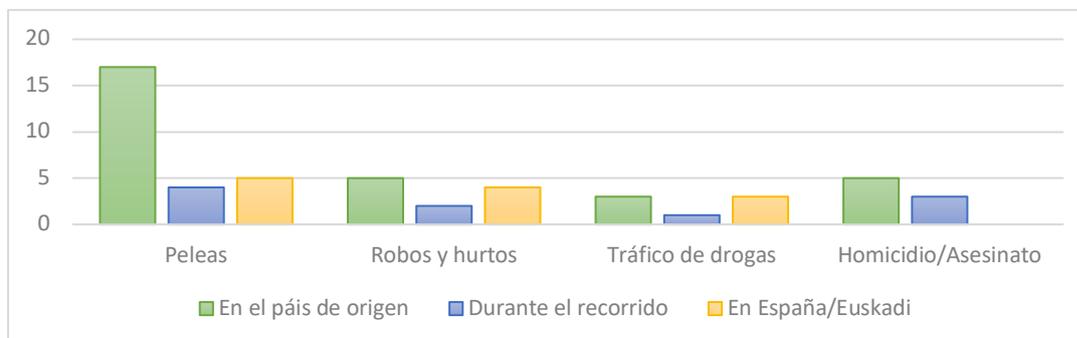


Fuente: elaboración propia.

Al vivir en entornos desprotegidos, casi todos los participantes han sido testigos de alguna situación violencia o traumática en el país de origen. Asimismo, durante el recorrido, son muchos los menores que afirman haber visto situaciones de esta índole. Una vez llegan a España, algunos también han sido testigos de violencia, pero en menor medida.

“Sí, en Argelia he visto muchas veces a gente golpeándose en la calle. Luego un amigo mío tuvo un accidente, estaba en el agua para pasar y cuando llegué era demasiado tarde para ayudare. Durante el viaje, estaba muy mal tenía mucho miedo” (Participante 1). *“Durante el recorrido he visto muchas cosas, es un recorrido muy peligroso. Hay mafias que te matan si no pagas. En la carretera muere gente.”* (Participante 12). *“Ceuta es muy peligroso. Hay niños en el puerto que se meten debajo de camión y la rueda de camión les ha aplastado la cabeza y han muerto y la madre grita ese niño mi hijo, Ceuta está muy mal”* (Participante 16).

Gráfico 9. Victimización por exposición indirecta al delito



Fuente: elaboración propia.

4.2. Victimización policial e institucional y victimización secundaria.

El segundo bloque de la entrevista se ha centrado en analizar las experiencias de victimización policial e institucional y victimización secundaria. También se ha incluido un ámbito de victimización judicial, pero ninguno de los participantes ha tenido contacto con los juzgados, por lo tanto, no existen experiencias de victimización en este ámbito.

Respecto a la victimización policial, un 52% de los participantes han sufrido experiencias de victimización en el ámbito policial, desde agresiones físicas, hasta insultos y amenazas, incluso situaciones de discriminación en España y Euskadi:

“Cada vez que me ven, me paran y todo en Vitoria. Siempre me cachean, no entiendo por qué, pero me hacen sentir mal. Mucho racismo policial aquí en el País Vasco” (Participante 8).

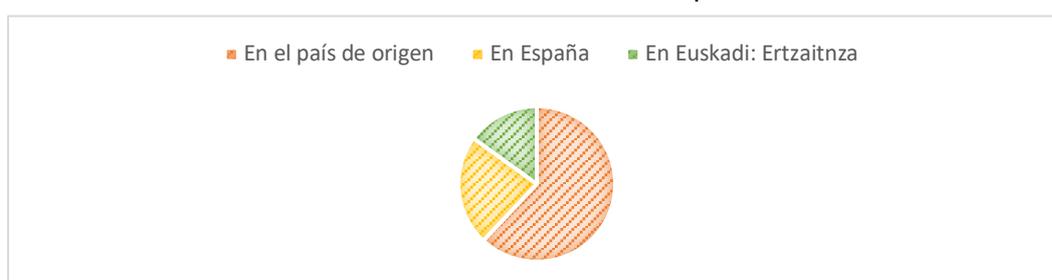
Las agresiones físicas, principalmente han ocurrido en el país de origen o durante el recorrido, antes de llegar a España.

“Pegarme en Marruecos, sí, allí la policía te pega y también disparan y todo. Estuve detenido y en calabozo no hay comida, tratar muy mal” (Participante 6). *“En la ruta, entrando en Argelia, me cogieron, me pararon y me pegaron muy fuerte y me echaron”* (Participante 15).

Cuando llegan a España, sin embargo, también algunos menores manifiestan que la policía les ha agredido físicamente.

“Sí, en Lanzarote, en la comisaría me pegaron, me insultan, no se puede comer, la comida está congelada y en mal estado. Me trataron muy mal. Aquí en Euskadi paran todo el rato, pero paran porque soy marroquí, eso me hace sentir mal” (Participante 9). *“Sí en marruecos la policía me cogía, me pegaba, y me llevaba a casa. En Ceuta, todos os días, la Guardia Civil es muy mala, nos pegan todo el rato”* (Participante 18).

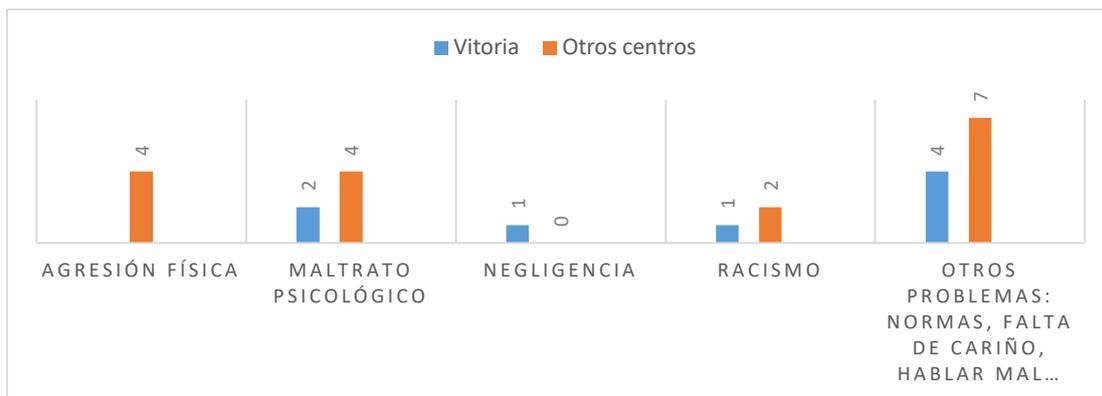
Gráfico 10. Victimización policial.



Fuente: elaboración propia.

Para finalizar se preguntó sobre el trato recibido por parte de los profesionales en los centros de protección en los que habían estado, incluido en el que residían recientemente.

Gráfico 11. Victimización institucional y trato recibido en los centros de protección.



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los menores, antes del centro de protección de Álava-Araba, no han estado en otro centro. Por lo tanto, las únicas, posibles experiencias de victimización institucional, las han vivido una vez han llegado a Euskadi. Cabe señalar, que en Álava-Araba, la mayoría de los menores no han sido víctimas por parte de los educadores y otros profesionales, y en relación con el trato recibido la mayoría se quejan de las normas, de la falta de cariño, la falta de confianza... Es cierto que hay tres menores que han indicado haber sufrido agresiones racistas, negligencia y/o maltrato psicológico por parte de algunos profesionales del centro, pero han sido situaciones muy puntuales.

“En el centro hay dos educadoras que hablaban mal. Tengo problemas con una de ellas porque cree que tomo pastillas. Me porté mal por un asunto familiar y la educadora se portó muy mal conmigo, llamo policial. Otro día no me dejó entrar en el centro, me sacó por la noche, en pijama sin nada más, con mucho frío y no me dejó entrar en el centro. Es racista” (Participante 1). *“Generalmente bien, otros días mal. Hay muchas normas en el centro y eso es difícil. Problemas con las normas, no me han pegado ni nada, pero he tenido algunos problemas por no seguir las normas. A veces hablan mal”* (Participante 14).

Por otro lado, los menores que sí han estado en otros centros, afirman haber sido víctimas de situaciones graves por parte de los educadores.

“Lanzarote muy mal. Un educador me pegó, pensó que yo había hecho algo mal y me pegó, después salí corriendo del centro” (Participante 5). *“En Lanzarote me trataron muy mal, nada de estudiar, nada de nada, sólo comer y dormir. Golpes, insultos y mucho racismo en el centro”* (Participante 9). *“Ceuta centro muy mal, eso no es centro, eso es peor que cárcel, educadores con porras y todo y palizas y todo”* (Participante 18).

4.3. Situación de calle

Para finalizar con las experiencias de victimización, aunque no se preguntó directamente, muchos menores nos señalaron haber estado en situación de calle tanto en durante el recorrido, como una vez habían llegado a España. Los menores en situación de calle, enfrentan riesgos significativos en términos delictivos y victimológicos, especialmente en relación con los delitos relacionados con la subsistencia y la explotación por terceros (García-España et al., 2021). Aunque esta problemática se manifiesta en todo el continente europeo, adquiere una mayor

visibilidad en Ceuta y Melilla, donde muchos menores y jóvenes eligen permanecer en situación de calle con la esperanza de cruzar el Estrecho de Gibraltar y perseguir su sueño europeo (García-España et al., 2021).

Concretamente diez de los menores entrevistados (más de un 50%) han estado en situación de calle, ocho de ellos en España, principalmente en Ceuta, y los otros dos durante el recorrido, hasta llegar al lugar donde les espera la patera.

“Tarde 5 meses en llegar y viajar, sí durmiendo en la calle, en el desierto, sin agua, sin comida, mucho frío por la noche, lo pasé muy mal” (Participante 12). “Yo tardé 4 meses en la calle para entrar en Algeciras, antes o hacia esto, solo calle para venir” (Participante 16).

“En España, he dormido en la calle, dos días en Almería y luego 4 en Murcia, la gente dando comida. En Barcelona también en la calle, muy mal en Barcelona, la gente tiene muy mal aspecto y mucha policía, mucha droga” (Participante 1). “Cuando llegué, primero estuve una semana en la calle en Sevilla. No tenía miedo, la gente nos daba comida” (Participante 3). “Primero he estado en la calle, muy mal, en la calle, sin dormir, sin comer. Un mes en la calle, muy mal, no quiero hablar de eso” (Participante 8).

5. CONCLUSIONES

La victimización de los menores extranjeros no acompañados es un hecho, y estos niños, niñas y adolescentes migrantes en comparación con el resto de menores de edad, son victimizados por pertenecer al colectivo de la infancia, pero también por pertenecer al colectivo de extranjeros (Viana, 2023).

Las experiencias de victimización han ocurrido en todos los bloques y ámbitos analizados, tanto en el país de origen, como durante el recorrido y una vez llegan a España, y Álava-Araba, en particular. Las experiencias de victimización primaria, prevalecen sobre las experiencias de victimización policial e institucional, y esto se debe a que todos los menores entrevistados han sido testigos de situaciones violentas, conflictivas o traumáticas. En este sentido, María Graciela Susanne (2017), en un estudio realizado en Barcelona sobre la victimización por exposición indirecta la violencia en adolescentes del sistema de justicia juvenil de Cataluña, determinó que los jóvenes originarios de otros países reportaban significativamente más exposición a asesinatos a lo largo de su vida, siendo ésta probablemente la experiencia más dura a la que una adolescente puede estar expuesto.

Asimismo, la mayoría de los menores participantes de la investigación han sido polivictimizados, lo cual genera un malestar emocional y tiene un impacto muy negativo (Finkelhor et al., 2011). Se ha encontrado que los niños, niñas y adolescentes polivictimizados tienen más probabilidades de experimentar otras formas de victimización en la edad adulta (Pereda, 2019). Por ello, es crucial tomar medidas para asegurar y garantizar su protección, siendo imprescindibles los factores de protección.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguaded-Ramírez, E.M. & Angelidou, G. (2017). Menores Extranjeros no Acompañados. Un fenómeno relevante en la sociedad española. La perspectiva de los trabajadores en los centros de acogida. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 24, 47–63.

Ararteko. (2005). *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

Ararteko. (2009). *Informe del Ararteko al Parlamento Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

Ararteko. (2011). *Infancias Vulnerables. Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

Ararteko. (2017). *Informe Anual al Parlamento Vasco 2017. Informe de la Oficina de la Infancia y la Adolescencia*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

Ararteko. (2021). *Jóvenes migrantes sin referentes familiares en Euskadi. Diagnóstico y propuestas de actuación*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

Barbulescu, R. & Grugel, J. (2016). Unaccompanied minors, migration control and human rights at the EU's southern border: The role and limits of civil society activism. *Migration Studies*, 4(2), 253-272.

Bargach A. (2006). Los procesos de integración de los niños, los adolescentes y los jóvenes de 2º emigración. *Revista Mugak*, 47, 7-16.

Bhabha, J. (2009). Arendt's Children: Do Today's Migrant Children Have a Right to Have Rights? *Human Rights Quarterly*, 31(2), 411-451.

Bravo Arteaga, A. & Santos González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psico-social Intervention*, 26(1), 55-62.

Casado Patricio, E. (2021). Percepción de legitimidad institucional y composición del constructo en una muestra de menores extranjeros en situación de calle. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, 3, Universidad de Cádiz, 279-305.

Casado Patricio, E. (2023). *Aproximación criminológica a los menores extranjeros en situación de calle: confianza en las instituciones de protección*. Tirant lo Blanch

Creswell, W., & Creswell, J. (2017). *Research Design Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. 5th ed. Thousand Oaks, CA: Sage.

Díez Morrás, F.J. (2012). Indefinición del interés superior del menor extranjero no acompañados en perjuicio de su protección. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de la Rioja (REDUR)*, 10, 95-104.

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., y Varela Ruiz, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. *Revista de Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.

Durán Ruíz, F. J. (2021). *Los menores extranjeros no acompañados desde una perspectiva jurídica, social y de futuro*. Aranzadi.

Epelde Juaristi, M. (2016). *Euskal Autonomia Erkidegoko Gazte Etorkin Tutelatu Ohien Gizarteratze prozesuak. Gizarte laguntasunezko esku-hartzeak aztergai*. (Tesis Doctoral). Universidad del País Vasco.

Fernández-Ramos, M.V. (2019). Niños y niñas no acompañados. Entre la desprotección y la garantía de derechos. *Trabajo Social*, 21, 119–139.

Finkelhor, D. (2008). *Childhood victimization: Violence, crime, and abuse in the lives of young people*. Oxford: University Press.

Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H. & Hamby, S. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect*, 29, 383-412.

Finkelhor D., Turner H.A., Hamby S., & Ormrod R. (2011). *Polyvictimization: Children's Exposure to Multiple Types of Violence, Crime, and Abuse*. Department of Justice. Washington, DC, EEUU. 12.

Flores González, B. (2018) La protección jurídica de los menores inmigrantes no acompañados en España. *Revista de Derecho Civil*, 5, 321–362.

Forns, M., Kirchner, T., Soler, L. y Paretilla, C. (2013). Spanish/Catalan version of the Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ): Psychometric properties. *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, 43(2) 171-187.

Francia, G., Neubauer, A. & Edling, S. (2021). Unaccompanied Migrant Children's Rights: A Prerequisite for the 2030 Agenda's Sustainable Development Goals in Spain and Sweden. *Social Sciences*, 10(185), 1-23.

García-España, E. (2016). De menores inmigrantes en protección a jóvenes extranjeros en prisión. *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3, 1-27.

García-España, E. (2023). Menores migrantes y mecanismos institucionales de control. En E. García-España y M. Contreras Román (Eds.), *Inmigración y control social: Desafíos de la moderna Criminología*, (pp.271-295). Tirant lo Blanch.

García-España, E., Carvalho da Silva, J., Casado Patricio, E. & Prado Manrique, B. (2021). Adolescentes marroquíes en calle: Desprotección, delincuencia y victimización. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4 (19-1), 1-41.

Gobierno Vasco: departamento de Empleo y Políticas Sociales. (2020). *Violencia hacia niñas, niños y adolescentes en la CAPV. Diagnóstico, retos y orientaciones*. Gobierno Vasco: Vitoria-Gasteiz.

Gómez-Vicario, M. & Gutiérrez-Sánchez, J.D. (2023). The Situation of Unaccompanied Migrant Minors and Young People in Shelters and Protection Centers in Andalusia (Spain). *Residential Treatment For Children & Youth*, 40, 2-17.

Gullo F., García-Alba, L., Bravo, A. & del Valle, J. (2021). Crossing Countries and Crossing Ages: The Difficult Transition to Adulthood of Unaccompanied Migrant Care Leavers. *International Journal of Environment Research and Public Health*, 18, 2-14.

Gutiérrez, J. D., Epelde, M., & Abolafio, E. (2023). Inserción sociolaboral de jóvenes inmigrantes no acompañados/as: ¿una respuesta efectiva en el camino hacia la autonomía? *Migraciones*, 57(1), 1–20.

Hadjab Boudiaf, H. (2016). *Nuevas generaciones de personas menores migrantes* (Tesis Doctoral). Universidad de Granada.

Hueso González, A. y Cascant, M. (2012). Metodología y técnicas de investigación. *Cuadernos docentes en proceso de desarrollo*. Nº1.

Jiménez Álvarez, M.G. (2019). Desapariciones de menores extranjeros en el estado español, una primera aproximación a sus significados. *Anuario CIDOB de la inmigración*, 1, 172-173.

Jiménez, L. & Izquierdo, J. D. (2013). Lo que se oculta detrás de la categoría «menores marroquíes no acompañados miedos cruzados, contradicciones europeas y consecuencias para el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26, 193–202.

Kanics, J. (2017). The best interest of unaccompanied and separated children: a normative framework based on the Convention on the Rights of the Child. In M. Sedmak, B. Sauer & B. Gornik, B. (Eds.), *Unaccompanied Children in European Migration and Asylum Practices. In Whose Best Interests?* (pp. 37-58). London: Routledge.

Lune, H., & Berg, B.L. (2017). *Qualitative Research Methods for the Social Sciences, Global Edition*. Boston, MA: Pearson Education.

Luque Ribelles, V. y Herrera Sánchez, I.M. (2015). Investigación cualitativa en el estudio de la aculturación de la población inmigrante marroquí en Andalucía. *Revista de antropología experimental*, 15, 553-565.

Messina, A.M. (2006). The Political Incorporation of Immigrants in Europe: Trends and Implications. En Anthony M. Messina & Gallya Lahav (Coord.) *The migration reader: exploring politics and policies* (pp. 470-493). Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.

Mitchell, K., Segura, A., Jones, L. & Turner, H. (2018). Poly-victimization and Peer Harassment Involvement in a Technological World. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(5), 762-788.

Ocariz Passevant, E. O. & Bermejós Marcos, F.B. (2008). Unaccompanied foreign minors and delinquency: A retrospective study of influence of psychosocial variables. *International e-journal of criminal sciences*, 2, 1-23.

Ortega Torres, J. (2019). *De menor migrante a jóvenes extutelados/a: los relatos en el proceso de transición hacia la mayoría de edad. El caso de la comunidad autónoma de Andalucía*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad Pablo Olavide.

Perazzo Aragoneses, C. y Zuppiroli, J. (2018). *Los más solos*. Save the Children. España.

Pereda, N., Abad, J. & Guilera, G. (2012). *Victimología del desarrollo. Incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes*. Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia.

Pereda, N. (2019). ¿Cuánta violencia es demasiada? Evaluación de la polivictimización en la infancia y la adolescencia. How much violence is too much? Assessment of poly-victimization in childhood and adolescence. *Papeles del Psicólogo*, 40(2), 101-108.

Quiroga, V., Alonso, A. y Soria, M. (2009). *Sueños de bolsillo. Menores migrantes no acompañados en el País Vasco*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Quiroga, V. & Chagas, E. (2020). *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. Madrid: Siglo XXI.

Quiroga, V., Escudero, M., y Olaquibel, A. (2009). Ni legales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España. Informe 2009. *Etnia comunicación*.

Rodríguez García de Cortázar, A. (2016). *Las experiencias de migrar, entre la violencia estructural y las violencias cotidianas*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada.

Save The Children. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales*. Save the Children.

Suárez-Navaz, L. (2006). Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos transnacionales. En Checa Olmos, F., Arjona, A. y Checa Olmos, J.C. (Eds.) *Menores tras la frontera. Otra migración que aguarda*. Barcelona: Icaria Atrazyt.

Susanne, M.G (2017). *Victimización por exposición indirecta a violencia en adolescentes del sistema de justicia juvenil de Cataluña*. (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona.

Tamarit Suamalla, J. M. (2006). *La victimología. Cuestiones conceptuales y metodológicas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Tomé-Fernández, M., García-Garnica, M., Martínez-Martínez, A. & Olmedo-Moreno, E.M. (2020). An Analysis of Personal Learning Environments and Age-Related Psychosocial Factors of Unaccompanied Foreign Minors. *International Journal of Environment Research and Public Health*, 17(10), 2-13.

Torrado Martín-Palomino, E. (2012). Las migraciones de menores no acompañados desde una perspectiva de género. *Dilemata*, 10, 65-84.

Unicef (2019). *Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española*. Madrid, Unicef.

Varona, G. (2021). La amalgama victimológica como ciencia social radicalmente interpelada por la ética. En Lima Malvido, M. (Coord.) *Justicia para las víctimas*, (pp.145-160). Tirant lo Blanch.

Viana Salinas, A. (2023). Los menores extranjeros no acompañados: doble condición, doble victimización. *Revista de Victimología*, 16, 9-32.